

Perdieron la vida 16 policías del Edomex en 2025



Pág. 3

# Avala Consejo Universitario demanda de avanzar a la gratuidad con responsabilidad en la UAEM

/ MARTHA ROMERO

El Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) reconoció las legítimas demandas de su comunidad respecto al avance financieramente responsable de la gratuidad, la mejora de la infraestructura, la ampliación de becas y apoyos económicos, así como la reforma a los planes de estudio para incluir una perspectiva de derechos humanos, ética pública y aportación técnica para la resolución de problemáticas sociales.

Pág. 6

Otra más del transporte público del Edomex: combi choca en Acolman, deja 3 heridos



Pág. 2

Llama Rocío Pagueros a preservar salud de menores ante fríos intensos en Toluca



Pág. 8

# PORTAL Liberación



De la cancha a la estrategia, Kika, orgullo futbolístico de la UAEM

Pág. 8



Edomex ve, respeta y nombra la diversidad con actas de identidad de género

Pág. 4



Con singular alegría  
Gilda Montaño

Si Dios con nosotros, ¿quién contra nosotros?

La semana pasada les hablaba del Big Bang. Les decía: ¿Cómo se pudieron formar las estrellas y las galaxias, en el cosmos joven?

Pág. 3

El Tribunal de Disciplina Judicial

René Pérez Ávila\*

Ernestina Asencio... ¿y la justicia?

En el 2007, Ernestina Ascencio Rosario, mujer indígena náhuatl de 73 años, fue agredida sexualmente por soldados del ejército mexicano establecidos cerca de su comunidad. Debido a ello sufrió lesiones que provocarían su fallecimiento, pues además le negaron el acceso oportunio a la atención médica

Pág. 5

En Semana Santa inicia operaciones al 100% Tren Suburbano del AIFA a Lechería: Sheinbaum



/ ORLANDO SALINAS

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, acompañada por la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, realizó un recorrido de supervisión de la obra del Tren Suburbano en su tramo del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles-Lechería la cual ayudará a la movilidad de la zona y activará la economía local y será concluida para el primer trimestre del 2026.

Perritos darán acompañamiento emocional a niñas y niños que reciban tratamiento odontológico en el IMIEM



Pág. 7

La militancia Verde crece en Edomex, cierra PVEM 2025 con 200 mil afiliados



Pág. 6

Explosión de gas deja un herido y 4 casas afectadas en Ecatepec



Pág. 2

Derechos blindados a mujeres y menores del Edomex con labor legislativa



Pág. 4

# Celebra Clara Brugada 18% de reducción de delitos en Azcapotzalco

**L**a jefa de gobierno aseguró que continuará la coordinación intergubernamental para fortalecer la seguridad de la población de Azcapotzalco. La demarcación sigue articulando diversas estrategias de inteligencia, territoriales, y colaborativas para la construcción de entornos de paz.

La jefa de gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, sostuvo una reunión de evaluación en materia de seguridad, junto a la titular de la alcaldía Azcapotzalco, Nancy Núñez, la Fiscal General de



Justicia, Bertha Alcalde, el Secretario de Seguridad, Pablo Vázquez, y las diversas instancias involucradas en la materia, donde destacó que en la demarcación se ha alcanzado una disminución sostenida del 18% de los delitos de alto impacto.

En este contexto, Clara Brugada dijo que continuará el trabajo coordinado en los cuatro sectores que comprenden la demarcación, a fin de brindar a la ciudadanía entornos más seguros y mayor cercanía con los mandos policiacos. Al respecto, en Azcapotzalco ya se ha puesto en marcha la estrategia 'Tu Ciudad Te Cuida', con la que la policía sectorial, y auxiliar, en

compañía de las áreas sociales del Gobierno de la Ciudad y la Alcaldía recorren casa por casa, las calles de la demarcación, con información pertinente en la materia para las y los vecinos, mejorando la atención directa de la población.

"Vamos a trabajar como hasta hoy, con mucho entusiasmo para que tú estés y te sientas más seguro y segura. No están solos, hay un gran equipo que está todos los días trabajando para tu bienestar

y tu seguridad", afirmó Clara Brugada.

En Azcapotzalco se siguen articulando acciones estratégicas y coordinadas que abonan a la construcción de paz: territoriales, de inteligencia, seguimientos, colaboración metropolitana y el aumento del estado de fuerza de la policía auxiliar para brindar entornos más seguros a la comunidad chitolola.

(Foto: Especial Portal)

## Otra más del transporte público del Edomex: combi choque en Acolman, deja 3 heridos

ORLANDO SALINAS

**F**uerte choque de una unidad de transporte público contra un vehículo pesado dejó como saldo 10 personas lesionadas, entre ellos, dos prensados en la carretera federal Lechería-Texcoco a la altura del municipio de Acolman.

El accidente ocurrió la mañana de este domingo, cuando una unidad de transporte público circulaba sobre la carretera federal Lechería-Texcoco, con dirección a la López Portillo.

Pero al llegar a la altura del puente de la Termoeléctrica, el chofer no logró frenar y se impactó contra un vehículo pesado.

Tras el fuerte choque, el conductor y el copiloto quedaron prensados entre los fierros retorcidos, asimismo ocho pasajeros

resultaron lesionados.

Inmediatamente al lugar se trasladaron los servicios de emergencias y atendieron a los lesionados, mientras que elementos de Protección Civil rescataron a los prensados.

Debido a la gravedad de las lesiones que presentaron, fueron trasladados a un hospital de la zona, algunos pasajeros fueron atendidos en el sitio.

Ante el aparatoso accidente, la carretera federal Lechería-Texcoco con dirección a Ecatepec presentó severa carga vehicular, por lo que elementos de tránsito llevaron a cabo cortes a la circulación.

Tras varias horas, la emergencia fue atendida y posteriormente la carretera fue reabierta.

(Foto: Especial Portal)

## Explosión de gas deja un herido y 4 casas afectadas en Ecatepec



**O**RLANDO SALINAS  
Un lesionado, cuatro domicilios severamente afectados, varios autos y un poste de telefonía dañados fue el saldo de una fuerte explosión por acumulación de gas en un domicilio del municipio de Ecatepec, servicios de emergencias trabajan en el lugar.

de 43 años de edad que resultó con quemaduras en 30 por ciento de su cuerpo.

Ante sus quemaduras el hombre fue trasladado a un hospital para su atención médica. De acuerdo al reporte de las autoridades la explosión ocurrió por acumulación de gas.

Informaron que, derivado de la fuerte explosión, el domicilio donde ocurrió quedó severamente afectado, asimismo tres domicilios más resultaron con daños, así como varios autos y un poste de telefonía.

En la zona se encuentran los cuerpos de emergencias atendiendo el incidente, y valorando los daños.

(Foto: Especial Portal)

**PORTAL**  
Liberación

Director General  
**Esteban Rivera Rivera**

Subdirector editorial  
**Luis Leobardo Hernández Sánchez**

Editora web  
**Emely de Jesús Carmona**

Diseño  
**Daniel Jasso Carballo**

Distribuido por Unión Única de Voceadores del Valle de Toluca. Dirección: Honduras 317 y Brasil 403-A, Col. Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130

Lunes 22 de diciembre de 2025,  
Año 26, No. 7427

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este diario sin previa autorización. PORTAL Liberación es un periódico plural, abierto a todas las corrientes de pensamiento y respetuoso del criterio de sus colaboradores, a quienes pide apegarse a las normas legales vigentes en nuestra materia.

Por ello, las opiniones expresadas en sus páginas son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Domicilio: Ernesto Monroy C. No. 109, Col. EXPORTEC II, 50223, San Miguel Totoltepec, Méx.

Editor responsable:  
**Esteban Rivera Rivera**

Portal Liberación es una publicación de Esteban Rivera Rivera. Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título: 04-2024-100415474000-101, Certificado de Licitación de Título y Certificado de Licitación de Contenido en trámite. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. No se devuelven originales, aun cuando no sean publicados.

Medio certificado ante Padrón Nacional de Medios ([http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP\\_resultadosm2.php?idr=2175&medio=3](http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP_resultadosm2.php?idr=2175&medio=3)) Circulación y Cobertura certificadas por: Asociación Interactiva para el Desarrollo Productivo A.C.

# Gobernadora envía reforma para reforzar investigación policiaca con inteligencia y prevenir violaciones de derechos

**L**a gobernadora Delfina Gómez Álvarez envió a la Legislatura del Estado de México una iniciativa de decreto para reformar diversas disposiciones legales en materia de seguridad pública, con el objetivo de consolidar el respeto de los derechos humanos, fortalecer el trabajo de las Mesas de Paz y garantizar un sistema confiable, eficaz y humano.

Propone reformar la Constitución Política del Estado de México y la Ley Orgánica de la Administración Pública de la entidad en rubros de seguridad pública, así como la Ley de Seguridad estatal para:

Fortalecer las capacidades de investigación de las policías estatales y municipales al precisar y ampliar sus facultades para recabar información, preservar indicios, recibir denuncias y coadyuvar de manera



directa en el esclarecimiento de los delitos, siempre bajo la conducción y mando del Ministerio Público.

Cumplir con lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia

de Seguridad y armonizar el marco jurídico estatal con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, por parte de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM).

## Perdieron la vida 16 policías del Edomex en 2025

**MARTHA ROMERO**

**H**asta el pasado 18 de diciembre del presente año fueron asesinados alrededor de 336 policías, en promedio 1 cada día y 8% más que los registrados en el mismo periodo de 2024, año en el que se registraron los homicidios de al menos 320 policías, también en promedio 1 cada día.

De acuerdo con la organización civil Causa en Común en su registro 'Policías Asesinados 2025', los estados que registraron más homicidios de policías fueron Sinaloa con 46 casos, Guerrero con 37, Guanajuato con 36, Michoacán con 33 y Veracruz con 24.

El reporte señala que del 12 al 18 de diciembre se sumaron al menos 4 casos de policías asesinados registrados por la organización civil en el Estado de México, Puebla, Sinaloa y Tabasco.

En lo que al Estado de México se refiere, la organización civil documentó que los homicidios de los policías se registraron en 11 municipios mexiquenses, de los que 10 era elementos municipales, 5 estatales y un ministerial, además de que 15 eran hombres y una era mujer. Todos estaban en activo, a excepción de una de las víctimas que era expolicía.

Los homicidios se registraron en los municipios de Chiconcuac, Malinalco, Tultitlán, Ecatepec,



Chalco, Nicolás Romero, Tenango del Valle, Tlalnepantla, Tecámac, Acambay y Huehuetoca.

El registro de la organización no gubernamental contabiliza, a nivel nacional, que un total de 430 policías fueron asesinados en el periodo comprendido del 1 de octubre de 2024 al 18 de diciembre de 2025.

Además, en contraste a las entidades con mayores registros de homicidios de elementos policiales, los estados que no reportan casos son Yucatán, Tamaulipas, San Luis Potosí y Durango. Mientras que los que solo reportan un caso son Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Nayarit, Querétaro y Tlaxcala.

Finalmente, el reporte indica que de los 366 policías asesinados, por corporación policiaca, 217 son municipales, 99 estatales y 20 federales. La mayoría de las víctimas son hombres con 311 casos y el resto son 25 mujeres.

(Foto: Especial Portal)

Reconocer a las Mesas de Paz como instancias de decisión inmediata y articulación operativa, para diseñar e implementar acciones operativas y coordinarse con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) y el Poder Judicial de la entidad.

Se propone la integración del Consejo Estatal de Seguridad Pública que será integrado por el Ejecutivo estatal, la Secretaría General de Gobierno, la SSEM y la FGJEM. Sesiónará de forma ordinaria una vez al año.

Mejorar el servicio profesional de carrera y los esquemas de profesionalización, para que el personal de seguridad cuente con condiciones profesionales dignas, homologadas con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Se determina que las prestaciones de seguridad social contemplen: servicios médicos y hospitalarios; incapacidades; pensiones por invalidez y vida; fondos para retiro; vivienda; prestaciones sociales como guarderías, becas, apoyos para sus familiares, protecciones de riesgo de trabajo, y licencias de maternidad y paternidad.

Homologar los perfiles, funciones y requisitos de ingreso y permanencia, así como los procesos de promoción, certificación y evaluación de control de confianza.

Promover la participación social con foros, consultas públicas y talleres, donde participen organizaciones, la academia, personas y grupos históricamente discriminados. Sus opiniones serán revisadas y tomadas en cuenta en la construcción de políticas y programas.

Garantizar el cumplimiento de los principios de igualdad sustancial y no discriminación priorizando la prevención, investigación y sanción de las violencias de género.

Se propone que la Universidad Mexiquense de Seguridad sea el órgano rector de las academias municipales y certifique al personal de las empresas de seguridad privada.

Con esta iniciativa, se garantiza que el actuar de las instituciones y elementos de seguridad pública sea bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos.

(Foto: Especial Portal)



## Con singular alegría

■ GILDA MONTAÑO

Si Dios con nosotros, ¿quién contra nosotros?

La semana pasada les hablaba del Big Bang. Les decía: ¿Cómo se pudieron formar las estrellas y las galaxias, en el cosmos joven? Los especialistas creen que la respuesta está detrás del momento cuando el Plasma de Quark-Gluon se condensó, formando protones, neutrones y partículas similares, en los diez micros segundos, después del estallido del Big Bang.

De igual forma como existe la condensación de vapor a agua, hablan los expertos de una conversión de fases. El punto crucial es el siguiente: durante la conversión de estas fases, podrían haber existido ciertas irregularidades, las mismas que se conocen como desfases en el punto de ebullición del agua.

La consecuencia es que, en algunos puntos, salen burbujas. No explota todo al mismo tiempo, dentro de esta ésta, hay un momento en que alguna burbuja salta. Esto es un desfase en la ebullición. Así pasó con nuestro cosmos. Pero esto es solo una teoría.

Cuando se condensa la humedad en el aire, sucede lo mismo. En un punto todo se condensa poco a poco. Si se tiene humo que son gotas de agua que salen, se condensan.

Estas inestabilidades posiblemente servían como núcleos de crecimiento de las primeras estre-

llas. O por lo menos, servían en la formación de los primeros núcleos de átomos ligeros.

Por otra parte, si no hubiera habido estas inestabilidades en la densidad, se hubieran distribuido las primeras partículas elementales del universo joven totalmente uniforme y equidistante sobre todo el espacio y no se hubieran formado conjuntos de átomos. Hay teorías que dicen que no hay nada constante ni estable. Todos son ciclos. Todo en el universo son ciclos.

Según los concomimientos actuales, -ya Einstein lo sabía-, apuntan a que por los colores que tienen las estrellas, se ha observado que éste se está expandiendo debido al rojo de algunas de ellas. La luz blanca, es la combinación de todos los colores y se puede dividir en los mismos, según sus frecuencias.

Todo empezó hace 15 mil millones de años. En una cuadragésima tercera parte de un segundo, había una temperatura de 1 con 32 ceros grados K (Kelvin).

Actualmente la temperatura del universo es de -270 grados centígrados. Que son igual a 3 Kelvin (0 K = -273 grados centígrados, es el punto cero absoluto de temperatura).

Así pues, seguiremos pensan-

do en el Big Bang, como término que literalmente significa «gran explosión» y que designa la teoría cosmológica que sustenta la existencia de una singularidad inicial del universo.

Dicha teoría cosmológica, ampliamente sustentada en la actualidad, defiende que hace aproximadamente unos 15.000 millones de años surgió toda la materia y la energía del universo en una especie de «explosión».

Puesto que matemáticamente no es posible realmente tratar números infinitos, esta hipótesis supone -basándose en la teoría de la relatividad- que en este momento la propia teoría relativista deja de tener validez, y a esto es a lo que se llama una singularidad. Por tanto, en el caso de pensar qué habría sucedido antes del Big Bang, la única respuesta es que no es posible saberlo, ya que todo modelo de conocimiento científico queda en suspenso debido a la existencia de la singularidad. Por otra parte, la existencia de hipotéticos sucesos anteriores al Big Bang no tienen ninguna consecuencia para el universo actual y, por tanto, no pueden tampoco formar parte de un modelo científico cosmológico.

Además, en la medida en que la «gran explosión» es el inicio del universo, es también el inicio del tiempo, de manera que no tiene sentido preguntar qué había «antes», ya que antes del tiempo no hay «antes». Existe la nada. O Dios en el horizonte...  
gildamh@hotmail.com

Durante el primer periodo del segundo año de la LXII Legislatura mexiquense (del 5 de septiembre al 18 de diciembre de 2025), la bancada de morena consiguió la aprobación de iniciativas relativas a la protección de las mujeres e infancias; combate al transfeminicidio y feminicidio; atención a víctimas; simplificación administrativa; impulso a la lectura, el deporte y la cultura de paz; atención a la salud mental; reconocimiento a los derechos de los pueblos originarios y resguardo del patrimonio cultural y artesanal.

A propuesta del coordinador de la bancada, el diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, el magistrado Héctor Macedo García, José Luis Cervantes Martínez y Víctor Leopoldo Delgado Pérez, en representación de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, se aprobó la creación del Juzgado LIBRE (Libertad, Igualdad, Bienestar, Redes y Emancipación).

Se trata de un órgano especializado en órdenes y medidas de protección inmediata para fortalecer la respuesta judicial ante la violencia de género y garantizar un acceso más efectivo a la justicia para mujeres, niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Por otro lado, se aprobaron sanciones de hasta 16 años de prisión para quien, mediante tecnologías de la información, comunicación o cualquier otro medio, pretenda o logre concretar un encuentro o acercamiento físico con menores de edad con fines de obtener favores de índole sexual o material audiovisual explícito.

Para reforzar la protección a este sector, se avaló que menores en condición de orfandad por feminicidio o dependientes de víctimas de desapa-

# Derechos blindados a mujeres y menores del Edomex con labor legislativa



rición sean beneficiarios prioritarios de la asistencia social, y que, en casos de emergencia o desastre, las autoridades estatales y municipales garanticen su protección integral.

Además, se estableció que, en la prestación de servicios educativos, se fomente el desarrollo humano integral y se fortalezca la educación socioemocional, con el fin de atender la salud mental y las adicciones como un eje transversal para el bienestar socioemocional.

Asimismo, los prestadores de servicios turísticos deberán implementar un protocolo de hospedaje y medidas de seguridad para salvaguardar la integridad y la vida de los usuarios. Este dictamen incorporó una iniciativa similar presentada por la bancada del PAN.

En materia de justicia, se tipificó el transfeminicidio con penas de hasta 93 años y cuatro meses de prisión, y se eliminaron exenciones de responsabilidad a quienes encubran a

personas investigadas o vinculadas a proceso por feminicidio u homicidio.

En conjunto con una iniciativa de la gobernadora, se estableció en la Constitución estatal que la simplificación administrativa, la digitalización de trámites y servicios, las buenas prácticas regulatorias, el desarrollo y el fortalecimiento de capacidades tecnológicas públicas constituyen instrumentos para impulsar el desarrollo y el bienestar de las personas, grupos, comunidades y sectores sociales y económicos.

Por otro lado, se aprobó que el Estado y los municipios fomenten, a través de actividades físicas, recreativas y deportivas, actitudes solidarias, la cultura de paz, el respeto a la legalidad y la no violencia. Se declaró el día 6 de cada mes como Día del Deporte en el Estado de México y el 6 de abril como Día Estatal de las y los Deportistas Mexiquenses. Este último dictamen conjuntó una iniciativa de la bancada con otra del PVEM.

Además, se expidió la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro del Estado de México (en conjunto con una iniciativa del Grupo Parlamentario de MC), y se declaró al "2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Por otra parte, se declaró como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de México la elaboración artesanal de la piñata en Acolman; el Paseo de los Muertitos de Tultepec (que incluye propuesta similar del GPPRD), y la técnica del molinillo de madera en el municipio de Rayón.

Se creó un programa anual de deschatarización de bienes inservibles; se aprobó entregar un árbol por cada recién nacido o familiar fallecido; y se establecieron criterios y estándares uniformes para la imagen institucional de las corporaciones policiales. Asimismo, se aprobaron y develaron placas por los 150 años del municipio de Texcoco y los 200 años de la fundación de Tecámac, y se creó la Comisión Especial para el Rescate de la Cuenca del Río Lerma.

En materia de exhortos, se dirigió uno al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas para registrar a los pueblos de Calixtlahuaca, Tecaxic y Tlacotepec, ubicados en Toluca, en el Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Otro a alcaldesas y alcaldes para garantizar la operatividad, autonomía y continuidad de los comités de participación ciudadana previstos en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

También se solicitó a los ayunta-

mientos crear casas de artesanías y dotar a los juzgados cívicos de instalaciones adecuadas, recursos materiales y personal suficiente. Además, a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México informar si cuenta con criterios técnicos, jurídicos o institucionales para identificar, reconocer o colaborar con personas, colectivos o asociaciones civiles que se autodenominan defensoras de derechos humanos.

Igualmente, se exhortó a las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, y Trabajo y Previsión Social del gobierno federal a integrar de manera permanente, en la Reunión Anual de Evaluación del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá, a representantes de los poderes Ejecutivo y Legislativo estatales, así como a organizaciones y sindicatos.

Entre los temas de iniciativas y puntos de acuerdo de la bancada en estudio destacan: movilidad, seguridad, aplicación del aborto legal, derechos de la comunidad de la diversidad sexo-género, administración municipal, salud, atención bucodental, prevención de adicciones, atención a juventudes, eliminación del fúero, combate a la violencia escolar y de género, justicia con perspectiva de género, medio ambiente, agricultura, agua, turismo, simplificación administrativa, incorporación del humanismo mexicano como principio rector desde la Constitución, transparencia, acceso a la información, derecho a la identidad, nepotismo y no reelección.

(Foto: Especial Portal)

## Edomex ve, respeta y nombra la diversidad con actas de identidad de género

El gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de las Mujeres (SeMujeres), realizó la 'Feria de Igualdad e Inclusión: Celebrando la diversidad', un espacio orientado a promover el respeto y el reconocimiento de todas las personas, sus identidades y diversidades.

"Hoy presenciamos un acto profundo, muy significativo, la entrega de actas de identidad de género, un reconocimiento del estado que dice te veo, te nombro, y te respeto. Para quienes reciben acta, gracias por su valentía, por su perseverancia, y por permitirnos acompañarlos en este momento tan importante. Hoy, Toluca se con-

vierte en un territorio de inclusión, de diálogo, y de libertad", afirmó María Esther Rodríguez Hernández, titular de la SeMujeres.

Ante representantes del Congreso del Estado de México, del ayuntamiento de Toluca, así como de colectivos y asociaciones civiles, la funcionaria estatal señaló que esta feria busca garantizar justicia social mediante servicios como el cambio de identidad de género, atención en salud sexual, aplicación de vacunas, apoyo psicológico y orientación especializada por personal de los Centros LIBRE y de las Unidades de Atención a Mujeres en Situación de Violencia (UNIDAS), fortaleciendo así el acceso a dere-

chos y al bienestar integral de la comunidad de la diversidad sexual.

Rodríguez Hernández subrayó la relevancia de la entrega de dos actas de cambio de identidad, al tratarse no sólo de un acto simbólico y jurídico, sino del reconocimiento de historias de vida que abren camino hacia una sociedad más justa, incluyente, sin discriminación y libre de violencias.

Este esfuerzo es resultado del trabajo conjunto entre autoridades, colectivos y sociedad civil, y reafirma el compromiso del gobierno de la maestra Delfina Gómez de transformar el modelo de justicia para que nadie quede excluido.

Al evento asistieron la diputada



Ana Yurixi Leyva Piñón, presidenta de la Comisión Legislativa de las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio y Desaparición; la diputada Luisa Esmeralda Navarro Hernández, presidenta de la Comisión para la Defensa de los Derechos de las Poblaciones LGBTTIQ+; An-

drea Ma. del Rocío Merlos Nájera, directora General de Bienestar del ayuntamiento de Toluca; Jorge Leonardo Espinoza López, director de Convivencia Social e Inclusión No Discriminación, y Tania Vázquez, representante del Colectivo Red Trans Famosas y Aliados.

(Foto: Especial Portal)

ORLANDO SALINAS

**L**a presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, acompañada por la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, realizó un recorrido de supervisión de la obra del Tren Suburbano en su tramo del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles-Lechería la cual ayudará a la movilidad de la zona y activará la economía local y será concluida para el primer trimestre del 2026.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo realizó el primer viaje de Lechería hasta el AIFA, donde dijo que la obra civil está terminada, sin embargo aclaró que quedan pendientes tres puentes peatonales que conectan a las estaciones, así como las señalizaciones.

Comentó que los trenes son modernos, los cuales tienen una señalización automática y requieren



un tiempo de pruebas para descartar algunas fallas.

“Estos sistemas de trenes nuevos tienen una señalización automática y requieren un tiempo de pruebas para que no tengan ningún problema. Ya se comprometieron conmigo que para el primer trimestre del 2026 esté listo ya para utilizarse, queremos para que en Semana Santa ya la gente pueda subirse en Buenavista, llegar al AIFA, tomar su avión a distintos lugares del país y del extranjero y que los habitantes de los municipios del estado de México de esta zona puedan disfrutar de este hermoso tren que le da una movilidad muy importante a toda la zona metropolitana del Valle de Mé-



xico”, dijo.

Detalló que la obra lleva un avance del 92% y estará en funcionamiento para el primer trimestre del 2026, añadió que la obra ayudará a la movilidad de la zona y activará la economía local.

La mandaría recorrió seis estaciones la de Agaves, Teyahualco, Prados sur, Nextlalpan, Xaltocan, hasta llegar a la terminal AIFA, y duró 40 minutos y el tramo completo de Lechería al AIFA es de 23.7 kilómetros.

“Esta obra la inició el presidente André Manuel López Obrador y nosotros le estamos dando la terminación; porque lleva hacer un tiempo esta obra porque había mucho conflicto social, muchas colonias pedían que se hicieran obras adicionales para sus municipios al mismo tiempo que se hacía el tren y con razón, estas obras requieren necesariamente la mejora de las condiciones de vida de la población de los habitantes que se encuentran alrededor”, dijo.



Explicó que algunas viviendas tuvieron que ser reubicadas y recientemente se les dio una vivienda a varias personas y a otros se les dieron alternativas para que pudieran orientarse a otros lugares.

Explicó que otra cuestión por la que se retrasó fue que se movieron las vías del tren de carga pues donde actualmente van las vías de pasajeros iban las de carga.

“Se movieron las de carga y después se construyeron las de pasajeros eso también llevó su tiempo, pero bueno ya está la vía concluida vamos por los puentes peatonales y por todo el sistema de pruebas de la señalización de este tren”, dijo.

Explicó que en cada estación del tramo Lechería-AIFA habrá mayor



desarrollo para esta y mayor bienestar que finalmente es el fin último del gobierno de la cuarta transformación.

La presidenta estuvo acompañada por el titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jesús Antonio Esteva Medina y la gobernadora del estado de México, Delfina Gómez Álvarez.

(Foto: Especial Portal)



## Ernestina Ascencio... ¿y la justicia?

RENÉ PÉREZ ÁVILA\*

- » - Pésimo 2025 para oposición.
- » - Baja robo de auto y extorsión.
- » - Aprueba Toluca presupuesto.

En el 2007, Ernestina Ascencio Rosario, mujer indígena náhuatl de 73 años, fue agredida sexualmente por soldados del ejército mexicano establecidos cerca de su comunidad. Debido a ello sufrió lesiones que provocarían su fallecimiento, pues además le negaron el acceso oportuno a la atención médica. Ernestina falleció debido a sus lesiones. La primera autopsia fue realizada por la médica Maríá Catalina Rodríguez Rosas y el médico Juan Pablo Menéndez Pérez, adscritos a la Procuraduría General de Justicia de Veracruz. Su diagnóstico: Ascencio había sido víctima de violación sexual. Los familiares de Ernestina denunciaron

el ataque sexual. Su caso trascendió a nivel nacional, por lo que el 13 de marzo de 2007 el entonces presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, de manera irresponsable comentó que Ascencio falleció supuestamente por una “gastritis crónica”. Esto, luego de que la Presidencia y el Gobierno de Veracruz encabezado por Fidel Herrera ejercieran presión para que los peritos médicos legistas cambiaron su dictamen inicial. La versión de Calderón fue respaldada por la CNDH de ese entonces mediante la Recomendación 34/2007. En la que se asienta “se detectaron diversas omisiones e inconsistencias en los estudios técnicos periciales realizados por la doctora María Catalina Rodríguez Rosas y el doctor Juan Pablo Menéndez Pérez”. En la recomendación de mérito incluso se solicitó apartar de sus cargos a los

médicos que realizaron la autopsia porque incurrieron, supuestamente, en acciones y omisiones durante su trabajo. A partir de septiembre de 2007 colectivos y organizaciones de la sociedad civil denunciaron la parcialidad de la recomendación, pues existían inconsistencias de forma y fondo y se omitió la violación sexual, por lo cual se impidió el acceso a la justicia para vincular a proceso a los responsables. El caso aquí resumido con información tomada de la plataforma oficial de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Derechos Humanos siguió un tortuoso camino por las instancias de Procuración de Justicia Mexicanas, hasta llegar a la Corte Interamericana de Derechos Humanos un tribunal judicial autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que interpreta y aplica los postulados de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José), cuyos fallos son obligatorios para los países que a través de tratados internacionales han aceptado

su jurisdicción, como México donde el artículo 133 de la Constitucional les otorga la categoría de “Ley suprema”. Así a casi diecinueve años de acontecidos los hechos la Corte Interamericana dictó una sentencia en la que determina que el Estado Mexicano es responsable por la violación Sexual, tortura y Muerte de Ernestina Ascencio perpetrada por Militares, la sentencia fue notificada oficialmente el 16 de diciembre de 2025, en este fallo, el Tribunal internacional determinó también que el Estado incumplió su deber de brindar atención médica oportuna y adecuada a la víctima lo que contribuyó a su fallecimiento. La Corte concluyó que existió una falta de debida diligencia en la investigación inicial y que se violó el derecho de acceso a la justicia de sus familiares. Por ello la sentencia ordena al Estado mexicano realizar una investigación penal exhaustiva, y llevar a cabo un acto público de reconocimiento de responsabilidad y brindar tratamiento integral a los hijos de la víctima.

Es cuánto.

\*Magistrado en retiro del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

# La militancia Verde crece en Edomex, cierra PVEM 2025 con 200 mil afiliados

**C**on una militancia que alcanza los 200 mil afiliados en el Estado de México, la incorporación de más de 40 cuadros políticos con peso territorial y gobiernos Verdes que hoy dan resultados, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) cerró 2025 con un crecimiento sin precedentes, consolidándose como una de las fuerzas políticas con mayor presencia territorial en la entidad, y listo para enfrentar los retos de 2026, afirmó su dirigente estatal, José Alberto Couttolenc Buentello.

Al hacer un balance del año, el líder del Verde mexiquense subrayó que los avances alcanzados son resultado de una estrategia basada en el trabajo y en la cercanía con la gente.

“Ha sido un año extraordinario para el Partido Verde y para el Estado de México. Aquí no hablamos de discursos, hablamos de resultados; la chamba mata cualquier tipo de grilla”, sostuvo.

Couttolenc Buentello destacó que llegar a los 200 mil afiliados no es un dato menor, sino el reflejo del compromiso de una estructura sólida integrada por mujeres y hombres que recorren los municipios, escuchan, gestionan soluciones y defienden el proyecto Verde con convicción. A este crecimiento se suma la incorporación de liderazgos regionales con amplia trayectoria política y base social, que hoy fortalecen al partido en todo el Estado de México.

En el mismo sentido, resaltó los resultados de los Gobiernos Verdes, que han confirmado que es posible gobernar con cercanía, eficacia y rendición de cuentas. Señaló que los informes recientes de alcaldesas y alcaldes del PVEM reflejan ejercicios claros y responsables, enfocados en decirle a la gente, de frente, qué se ha hecho y hacia dónde se dirige cada administración municipal.

El dirigente estatal reconoció que estos avances han sido posibles gracias al respaldo y liderazgo de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, a quien expresó su admiración y respeto. Subrayó que, a partir de una visión compartida y de una coordinación permanente, se han logrado avances relevantes, espe-

cialmente en materia medioambiental, consolidando una mancuerna que impulsa un futuro más sustentable para la entidad.

Finalmente, José Alberto Couttolenc aseguró que, si bien el Partido Verde está satisfecho con lo alcanzado en 2025, no existe conformismo. “En 2026 seguiremos avanzando y enfrentando los retos que se presenten, convencidos de que este apenas es el inicio de una verdadera transformación Verde en

el Estado de México”, afirmó.

En este cierre de año, el dirigente estatal envió un mensaje a las familias mexiquenses y a la estructura del partido, deseándoles una Feliz Navidad, y reiteró que el Partido Verde continuará trabajando con compromiso, cercanía y resultados por el bienestar del Estado de México. “El Partido Verde crece, se fortalece y no se detiene en el Estado de México”, concluyó.

(Foto: Especial Portal)

## Avala Consejo Universitario demanda de avanzar a la gratuidad con responsabilidad en la UAEM

**MARTHA ROMERO**  
El Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) reconoció las legítimas demandas de su comunidad respecto al avance financieramente responsable de la gratuidad, la mejora de la infraestructura, la ampliación de becas y apoyos económicos, así como la reforma a los planes de estudio para incluir una perspectiva de derechos humanos, ética pública y aportación técnica para la resolución de problemáticas sociales.

Al difundir un posicionamiento dirigido a la comunidad universitaria en sus redes sociales, resaltó que la Máxima Casa de Estudios de la entidad mexiquense vive un proceso histórico de transformación en el que se reafirman valores esenciales como la honestidad, el reconocimiento de su diversidad, la retribución social y el compromiso con el bienestar colectivo.

“Confiamos en que el 2026 será un año de éxito colectivo y nos permitirá sentar las bases para el inicio de la conmemoración de los doscientos años de la máxima casa de estudios mexiquense”, resalta el documento. Indicó que la casa auri-verde avanza hacia una renovación basada en el diálogo, la participa-

ción informada y la construcción de confianza institucional como elementos fundamentales para la sana interacción entre todas las personas que la integran.

Para lograrlo, invitó a toda la comunidad, estudiantado, profesorado y personal administrativo, a ser corresponsables en la construcción de una Universidad orgullosamente pública, cercana, incluyente y progresista, que permita el mayor desarrollo de las capacidades de todas y todos quienes la integran.

Refrendó su compromiso con la sociedad mexiquense, así como la voluntad de acercar el conocimiento y la técnica para la resolución de los desafíos que actualmente enfrenta la entidad mexiquense.

Resaltó que la UAEMex ha demostrado que es resiliente, además de que la concordia y la estabilidad universitaria son las condiciones necesarias para seguir avanzando hacia la consecución de metas y objetivos de largo plazo.

Finalmente, reiteró su compromiso en la construcción de espacios de comunicación asertiva para toda su comunidad y en la promoción de los valores que los identifican y enorgullecen como universitarias y universitarios.

(Foto: Especial Portal)

**CONVOCATORIA**  
**13º CONCURSO DE CUENTO INFANTIL**

**CONSULTA LAS BASES**  
• vigencia al 31 de enero de 2026

**PARA MAYOR INFORMACIÓN:**  
Teléfono: (722) 4811812 ext. 19340  
correo: [dfe\\_dpublicaciones@uaemex.mx](mailto:dfe_dpublicaciones@uaemex.mx)

**Secretaría de Identidad y Cultura**  
ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA  
2025 - 2029



# Perritos darán acompañamiento emocional a niñas y niños que reciban tratamiento odontológico en el IMIEM

El gobierno del Estado de México, puso en marcha el Programa Canino de Acompañamiento Emocional Infantil en el Centro de Especialidades Odontológicas del Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), con el propósito de

brindar apoyo emocional y psicológico a niñas y a niños que reciben tratamientos odontológicos especializados.

Esta acción se realiza de manera conjunta entre la Secretaría de Salud y la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna

(Cepanaf), y contempla, en una primera etapa, la participación de cinco perros entrenados que acompañan a las y los pacientes pediátricos durante su atención médica.

En la presentación del programa, Macarena Montoya Olvera, Secretaria de Salud estatal, señaló que la presencia de los acompañantes caninos contribuye a generar un ambiente de calma y confianza, lo que ayuda a disminuir la ansiedad, el miedo y el estrés en niñas y niños que reciben tratamientos dentales de mayor complejidad.

Destacó que los perros participantes fueron rescatados, evaluados, rehabilitados y capacitados, lo que representa una acción innovadora dentro del servicio público de salud, en concordancia con las directrices establecidas por la go-

bernadora Delfina Gómez Álvarez.

Por su parte, Alma Tapia Maya, Directora General de la Cepanaf, precisó que este trabajo conjunto complementa la atención médica tradicional mediante un enfoque integral, donde el acompañamiento emocional y la empatía forman parte del proceso de atención a pacientes pediátricos.

Indicó que se trata de un modelo piloto con posibilidad de ampliación, ya que permitirá la generación de información útil para el desarrollo de investigaciones y la evaluación de sus beneficios en la atención a la infancia.

En tanto, Alfredo Cortés Algara, director general del IMIEM, señaló que la puesta en marcha del programa es resultado de un proceso de planeación y representa un avance en la atención pediátrica que se ofrece en esta unidad médica.

En el marco del evento, la Secretaría de Salud, acompañada por autoridades del sector, colocó los collares a tres nuevos integrantes del equipo de rescate canino del Servicio de Urgencias del Estado de México: Suema, Duka y Togo, quienes se integran a Eureka y Marshall en el equipo K9.

(Foto: Especial Portal)



Universidad Autónoma del Estado de México



Clínica Multidisciplinaria  
de Salud

## ESPECIALIDADES

Ginecología  
Lunes a viernes  
8 a 16 h

Otorrinolaringología  
Lunes a viernes  
8 a 16 h



## SALUD MENTAL

Psicología clínica  
Lunes a viernes  
8 a 19 h  
Sábados  
9 a 12 h

Educación Especial  
Lunes a viernes  
13 a 20 h

Psicología clínica infantil  
Lunes a jueves  
7 a 17 h  
Viernes  
7 a 15 h

Evaluación  
psicológica infantil  
Lunes a viernes  
13 a 20 h

## OTROS SERVICIOS DE SALUD

Nutrición  
Lunes a viernes  
8 a 19 h

Odontología Básica  
Lunes a viernes  
8 a 14:30 h

Terapia Física  
Lunes a viernes  
8 a 20 h  
Sábados  
9 a 13 h

Terapia Ocupacional  
Lunes y martes  
14 a 19 h  
Miércoles, jueves  
y viernes  
9 a 14 h

Acupuntura  
Lunes a viernes  
8 a 15 h

Enfermería  
Lunes a viernes  
8 a 20 h  
Sábados  
9 a 13 h

Gerontología  
Lunes a viernes  
8 a 16 h

Medicina General  
Lunes a viernes  
8 a 20 h  
Sábados  
9 a 13 h

## AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO

Densitometría ósea  
Lunes a viernes  
8:30 a 19 h

Mastografía  
Lunes a viernes  
9 a 17 h

Audiometría  
Lunes a viernes  
8 a 16 h

Rayos X  
Lunes a viernes  
9 a 17 h

Electrocardiografía  
Lunes a viernes  
8 a 19 h

## LABORATORIOS

Laboratorio de  
Biología Molecular  
• PCR COVID  
• PCR COVID-Influenza  
• Prueba rápida  
COVID - Influenza  
• PCR Enfermedades  
Urogenitales

Lunes a viernes  
7:30 a 19 h  
Sábado  
8:30 a 13 h

Laboratorio de  
Análisis Clínicos  
(toma de muestra)  
Lunes a viernes  
8 a 10 h

SEV

Agenda en:  
[citascms.uaemex.mx](http://citascms.uaemex.mx)

722 212 80 27

722 219 41 22

Exts. 118 o 140



**J**ulissa Mondragón Gallegos, conocida por todos como Kika, nació el 7 de julio de 2002 en Huetamo, Michoacán. Hoy, como orgullosa egresada de la Licenciatura en Cultura Física y Deporte de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), mira hacia atrás y reconoce que su historia deportiva es, ante todo, una historia de disciplina, resistencia y profundo sentido de pertenencia.

Su vínculo con el fútbol comenzó tan temprano que forma parte de sus primeros recuerdos. "Desde muy pequeña estuve rodeada del deporte; a los tres años ya estaba aprendiendo fútbol y jugaba con niñas mucho más grandes", contó. Ese impulso infantil, casi natural, se transformó con los años en la determinación que la llevaría a representar a la Autónoma mexiquense en escenarios nacionales e internacionales.

El ingreso a la universidad marcó un nuevo capítulo. Fue en plena pandemia, en un contexto que alteró por completo los procesos deportivos habituales. "Para entrar a la selección universitaria fue más sencillo porque no hubo visorias ni torneos; yo metí un equipo a un torneo interno y ahí me vieron. Me invitaron a un juego y así pude ser parte del equipo en 2022", recordó. Ese momento fue decisivo: desde ahí, su crecimiento en el fútbol universitario no se detuvo.

Kika debutó en la Universiada Nacional Sonora 2023, su primera Universiada. Ese mismo año conquistó el bronce en la Conferencia Nacional CONADEIP -Comisión Nacional Deportiva Estudiantil de Instituciones Privadas. En 2024 vivió uno de los puntos más altos de su trayectoria, al ganar dos medallas de plata en la Universiada de Aguascalientes, tanto en

# De la cancha a la estrategia, Kika, orgullo futbolístico de la UAEM



fútbol bardas como en fútbol asociación. "Gracias a esas medallas logramos ir a los FISU American Games, en Cali, Colombia, donde ganamos plata y solo perdimos contra Colombia", relató con orgullo. Su paso por las canchas universitarias quedó marcado por múltiples medallas nacionales e internacionales.

Su espíritu competitivo también llevó a Julissa Mondragón a probarse en otra disciplina: el frontball. "Entré por Marifer Noriega; es muy diferente porque pasé de un deporte en equipo a trabajar sola. A veces te desesperas cuando el resultado no depende solo de ti", confesó. Con esa misma disciplina que la caracteriza, obtuvo medalla de plata en los Campeonatos Nacionales Universitarios ANUIES 2025.

Sin embargo, la exigencia deportiva convivió siempre con su compromiso académico. "Había momentos en los que no iba a clases por las competencias, pero enviaba mis trabajos. Algunos maestros eran muy comprensivos", comentó. Durante la preparación rumbo a FISU su rutina era extenuante: entrenaba de 7:30 a 10:00 fútbol A.C., asistía a clases de 13:00 a 17:00 horas y regresaba a entrenar fut sala a las 18:00.

De todas las experiencias, portar el uniforme auriverde fue una de las más significativas. "Una vez potros, siempre potros. Portar los colores verde y oro es un gran orgullo porque llegar aquí no es fácil; hay muchos aspirantes y entrar ya es ganar", afirmó con convicción.

Hoy, tras concluir su etapa como

## Cumple GEM rehabilitación de Unidad Deportiva de Tapaxco en El Oro



**E**l gobierno del Estado de México entregó la rehabilitación de la Unidad Deportiva de Tapaxco en el municipio de El Oro, en la que se invirtieron más de 18.8 millones de pesos del Programa de Obra Pública, en beneficio de 37 mil habitantes. Con este espacio seguro, limpio y funcional se contribuye a generar más tranquilidad y menos delitos en las comunidades.

Carlos Maza Lara, Secretario de Desarrollo Urbano e Infraestructura (Sedui), destacó que esta obra es un reflejo del compromiso de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez por el bienestar de las familias mexiquenses. Al recuperar estos espacios públicos, no solo se mejora el entorno urbano, también se sientan las bases para una convivencia más segura.

Señaló que esta unidad es ahora un punto de encuentro donde el deporte se convierte en una herramienta para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Acompañado por la presidenta municipal de El Oro, Juana Elizabeth

Díaz Peñaloza y diversas autoridades estatales y municipales, el secretario estatal subrayó que también tuvo un importante impacto en el bienestar social, con la generación de más de mil 600 empleos, entre directos e indirectos.

Cuenta con instalaciones que integran componentes pensados para todos los integrantes de una familia. Incluye una cancha de fútbol con pasto sintético, una trotapista con tartán y una cancha de fútbol rápido, además de una cancha de usos múltiples.

Para garantizar una experiencia integral y cómoda, se construyeron

oficinas administrativas, un módulo de sanitarios y vestidores, así como andadores y rampas que aseguran la accesibilidad universal para adultos mayores y personas con discapacidad.

Con el objetivo de complementar el impacto urbano y ambiental, la rehabilitación incluyó la instalación de infraestructura técnica como canales pluviales y de drenaje. Asimismo, se mejoró la seguridad y la imagen del recinto con la colocación de un cercado perimetral con malla ciclónica y la renovación con pintura de la fachada del auditorio.

(Foto: Especial Portal)

jugadora universitaria, Kika encontró un nuevo sentido al deporte en el Centro de Formación Deportiva, donde entrena a niñas y niños de 10 y 11 años. "Nunca imaginé estar como entrenadora, pero disfruto mucho cómo los niños te ven como un ejemplo y me gusta transmitir lo que viví para motivarlos", compartió. Egresó en julio y actualmente trabaja en su proceso de titulación, con la mira puesta en una maestría en gestión deportiva.

A lo largo de su paso por la UAE-Mex, Kika reconoce que no solo se

formó como atleta, sino como persona. "La disciplina, el compromiso, el respeto, la responsabilidad y la resiliencia son los valores que más he aprendido", afirmó. Y como mensaje para la comunidad universitaria, dejó un consejo que resume su propio camino: "Si tienen las ganas y la oportunidad de hacer algo, háganlo. Luchen por sus sueños porque se cumplen y te llevan a lugares que jamás imaginaste".

(Foto: Especial Portal)

## Llama Rocío Pagueros a preservar salud de menores ante fríos intensos en Toluca

**MARTHA ROMERO**  
**A**nte el descenso de temperaturas durante los últimos días, la presidenta del DIF Toluca, Rocío Pagueros Velázquez, llamó a madres de familia, padres y personas cuidadoras para reforzar las medidas preventivas que contribuyan a proteger la salud de niñas y niños, especialmente frente a enfermedades respiratorias comunes de la temporada invernal.

Destacó la importancia de evitar cambios bruscos de temperatura, procurando transiciones graduales entre espacios fríos y cálidos, así como abrigar adecuadamente a las y los menores con dos o tres capas de ropa, incluyendo gorro, bufanda y guantes en días de mayor frío.

Pagueros Velázquez también recomendó fortalecer el sistema in-

munológico mediante el consumo de frutas y verduras ricas en vitaminas A y C, fomentar el lavado frecuente de manos para prevenir la propagación de bacterias y virus, y mantener actualizado el esquema de vacunación, fundamental para la protección a la salud.

Reiteró evitar el uso de anafres o braseros en lugares cerrados, a fin de prevenir intoxicaciones por monóxido de carbono, y a mantener los hogares cálidos, pero con ventilación adecuada, garantizando así ambientes seguros y saludables.

Finalmente, señaló que el gobierno municipal y el DIF Toluca promueven acciones para cuidar de la niñez y fortalecer la prevención comunitaria, pues el cuidado de la salud impulsa una capital de oportunidades y progreso.

(Foto: Especial Portal)

**EN ESTA  
TEMPORADA DE  
FRÍO, protege  
a las  
niñas y los niños:**



**Evita los cambios bruscos de temperatura**  
Procura que pasen de espacios fríos a calientes de manera gradual.



**Abrígalos adecuadamente**  
Vistelos con 2 o 3 capas de ropa (playero, suéter y chamarra ligera), además de gorro y, en días muy fríos, bufanda y guantes. Quita alguna capa cuando estén en lugares cerrados para evitar que suden.



**Ofrécelas frutas y verduras ricas en vitamina A y C**  
Estas fortalecen sus defensas y ayudan a prevenir enfermedades respiratorias.

